COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
***

ACTA N° 63/12

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 25/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TODO TERRENO PARA USO MILITAR" - PLURIANUAL.-ID 246266

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los doce días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las diez horas en la UOC N° 2 Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a ***"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 25/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TODO TERRENO PARA USO MILITAR - PLURIANUAL"*** **Preside el Acto,el GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA,el Jefe de la UOC N° 2 MY DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, la Asesora Jurídica del C.F. Nº 2 CAP JM CYNTHIA VERA; el SA INT ROQUE GARCIA ;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales oferentes que se detallan:

Nº	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	ACE SAC	Gs.25.046.303.500.-
02	COMPAÑIA IMPERIAL DEL PARAGUAY SRL	Gs. 5.627.286.000.-

b. Se deja constancia que la empresa **ACE SAC** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Información del oferente
- Cotiza por los siguientes:
- Lote Nº 1: Gs 21.114.961.000 .-
- Lote Nº 2: Gs 3.931.342.500 .-
- Constancia del SIPE N° 1228845 de fecha 11 de diciembre de 2012.
- Garantía de mantenimiento de ofertas LA RURAL S.A DE SEGUROS., por un monto de Gs. 1.260.000.000 vigente desde el 10 de diciembre de 2012 hasta el 27 de agosto de 2013.
- Presenta catálogos de los bienes ofertados.
- Copias de la adendas.

Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de los menores. Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento tres (103) hojas foliadas y rubricadas.

c. Se deja constancia que la empresa **COMPAÑIA IMPERIAL DEL PARAGUAY SRL.** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Información del oferente
- Cotiza por el siguiente:
- Lote Nº 2: Gs 5.627.286.000.-
- Constancia del SIPE Nº 1224858 de fecha 23 de noviembre de 2012

- Garantía de mantenimiento de ofertas EL SOL DEL PARAGUAY CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., por un monto de Gs. 358.371.600 vigente desde el 10 de diciembre de 2012 hasta el 17 de octubre de 2013.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de los menores. Activo en el SIPE
- Copias de la adendas
- La carpeta contiene trescientos setenta y cinco (375) hojas foliadas y rubricadas.

OBSERVACION:
Se deja constancia que el representante de la empresa **COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.**, manifiesta que el documento de Autorización del Fabricante de la empresa ACE S.A.C., no cuenta con las visaciones e inscripciones de rigor para su vigencia en el Paraguay (Consulado, Cancillería y Registros Públicos). También deja constancia que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta, según foliatura N°6, no cuenta con aclaración de firma de los firmantes de la Póliza por parte de los representantes de la firma Aseguradora.----------
La empresa **ACE S.A.C.,** por medio de su representante, deja constancia que la Autorización del Fabricante, debidamente autenticada conforme a las leyes de la República del Paraguay, se encuentra registrado en el SIPE a disposición de la Convocante.----------

d- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.-

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

OFERENTE	NOMBRE	FIRMA
ACE SAC	EDUARDO BENITEZ.	.....
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY SRL	DANTE RABERY DUARTE	.....

ROQUE GARCIA
S/A INT – ADJ UOC N° 2

CYNTHIA VERA
CAP JM – ASESORA JURIDICA CF N° 2

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM - Jefe UOC N° 2

GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION